

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 23 de agosto de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.527.

## POR LA SALUD PÚBLICA

En la mayor parte de los pueblos cultos, tanto de Europa como de América, la inspección de los alimentos constituye una de las más preferentes atenciones de los gobiernos y autoridades. En ellos se practican las enseñanzas de la ciencia, que nos dice que para formar pueblos físicamente vigorosos que acentúen como consecuencia superioridad intelectual, se hace preciso procurarles cuidadosamente una alimentación suficiente y sana, á lo cual deben los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y otras naciones la mayor parte de su grandeza.

En España, que sigue siendo el país de las viceversas, contamos con asociaciones ricas y florecientes, preocupadas en el mejoramiento de la raza caballar y vacuna, y aun del progreso de la raza canina, y en cambio se abandona al hombre, elemento de producción, de trabajo é industria, dejándole expuesto á su ineducación, á la competencia industrial, á la falta de higiene en sus viviendas, y lo que es peor, á la execrable ambición de comerciantes sin conciencia que lo sirven sofisticado en insuficiente alimento con que mal se nutre, causando los más graves trastornos en su organismo, ya bastante empobrecido por la miseria.

A iniciar el término del contrato que resulta entre las ansias de regeneración de nuestro pueblo y el perdurable vicio nacional de esperar que todo nos lo hagan, ha contribuido la insistente campaña del elemento obrero, el más castigado por la adulteración y el fraude en las subsistencias.

Algunas autoridades municipales han comenzado ya á moverse, emprendiendo plausible cruzada contra el comercio de mala fe que, no tra el comercio de mala fe que, no contento con defraudar al público en sus intereses, sirviéndole los artículos alimenticios, faltos de peso y medida, atenta contra su salud, adulterándolos con materias siempre nocivas.

Zamora hace años que lucha esterilmente por conseguir un resultado positivo al igual que lo han alcanzado en otras poblaciones, y buena prueba de ellos nos ofrecen los innumerables análisis practicados en el laboratorio químico municipal, en los cuales se ha comprobado que la mayoría de los que bebemos y comemos, estaban adulterados, habiéndose consentido sin imponer á los culpables el merecido castigo.

Se hace preciso que la autoridad local vele por la salud del vecindario, ordenando una inspección constante sobre la venta de artículos alimenticios, no sólo en el mercado sino en los puestos establecidos en portales y barrios extremos; sin olvidarse de perseguir á los tenderos ambulantes, que no siempre expenden la mercancía en condiciones higiénicas.

Para que esta vigilancia resulte eficaz, conviene que se practique todos los días el reposo y aquellas otras medidas higiénicas y de garantía que conocen nuestras autoridades, y que son demostración del celo é interés que éstas tienen por sus representados.

## Información política del día.

Madrid 22.

Esta tarde ha marchado á Si guenza el ministro de Agricultura. También se ausentará de Madrid, por cuarenta y ocho horas, el director general de Obras públicas, señor Requejo.

La Memoria leída por el conde de Romanones en el Consejo último, acerca de la crisis obrera en Andalucía, produjo gran impresión en los demás ministros.

Como las conclusiones afectan á distintos departamentos, acordóse que cada uno de los ministros interesados se ocupe activamente en el asunto, á fin de procurar de momento un alivio al mal, y más tarde las resoluciones que impidan la reproducción del conflicto.

Aprobóse también en el mismo Consejo un proyecto de decreto del ministerio de Agricultura, disponiendo la incompatibilidad de los ingenieros del Estado para desempeñar destinos que tengan relación con los servicios que hayan prestado á empresas particulares.

El decreto será en breve enviado para la firma de S. M.

La Gaceta de hoy publica un decreto dejando sin efecto, por carecer de crédito en los presupuestos, las reformas implantadas por los decretos de 22 y 30 de marzo y 27 de abril últimos, reorganizándose, respectivamente, la primera enseñanza, las escuelas normales y cediendo subvenciones para edificios escolares.

El Corresponsal.

## Comisión provincial.

En la mañana de ayer celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación, bajo la presidencia del señor Nuñez Granés y asistencia de los diputados vocales señores Osorio, Díez García, Belmonte y Alonso Redol.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Admitir varios niños en la casa Hospicio.

Informar que procede revocar la multa impuesta al vecino de Villaveza del agua, Francisco Prieto, por pastoreo abusivo.

Desestimar la instancia de don Angel Fernández Calvo, por no ser procedente.

Satisfacer varias cuentas de material.

Reclamar el expediente electoral de Gallegos del Río, para comprobar las reclamaciones que se hacen contra las elecciones referidas.

Aprobar y que se paguen las cuentas del mes de julio, de los establecimientos de beneficencia.

Fijar los precios medios á que han de abonarse los suministros facilitados á la tropa y guardia civil.

## Ecós donostiarras.

San Sebastián 22.

S. M. el Rey ha firmado un decreto de Instrucción por virtud del

cual se crea un laboratorio biológico en Mogador ú otro punto de la costa, que se designará de acuerdo con el gobierno del Sultán.

La familia real, acompañada del príncipe de Baviera, paseó en landau por las calles de la población.

Ha llegado el Presidente del Consejo que ha sido recibido por el ministro de jornada, autoridades y el general Bascarán.

Desde la estación el señor Montero Ríos se ha dirigido directamente al Hotel de Londres y luego á Miramar, donde estuvo conferenciando con S. M. durante 45 minutos.

A las 12'30 estuvo en el Hotel de Londres, el embajador de Francia Mr. Cambon, dejando su tarjeta, por estar ausente el señor Montero Ríos á quien venía para visitar.

Parece confirmarse la noticia de que el Rey saldrá el día 24 del actual para Soria, entre siete y ocho de la mañana, llegando por la tarde á las cinco para presidir el acto que ha de celebrarse para la inauguración del monumento del Cid.

Por la noche, el senador por Soria señor Aceña, ofrecerá un banquete al Monarca.

El duque de Sotomayor saldrá mañana en el tren, con parte de la servidumbre de palacio.

ALFONSO.

## NOTAS AGRICOLAS

Cerecinos del Carrizal 21.—La cosecha de granos es buena. Trigo 11'25 pesetas fanega; cebada 7'75; algarrobas 7'75; garbanzos 40; guisantes 11 y vino tinto 3 50 pesetas cántaro (16 litros)

Villalobos 21.—De cereales buen rendimiento, pero en cambio los garbanzos tienen mal aspecto. Trigo 11 pesetas fanega; cebada 6 25; vino tinto 3 50 á 4 pesetas cántaro y lana negra sucia 18 pesetas arroba. Vinos y legumbres al alza.

Arrabalde 21.—Cosechas abundantes excepto de garbanzos que se secaron sin tiempo. Trigo 4 pesetas hemina (16 litros), cebada 2 50; centeno 3'25 y aceite 12'50 pesetas arroba.

Manganeses de la Lampreana 21.—De cereales buen rendimiento y legumbres muy mal, especialmente los garbanzos. Viñas buenas pero cada día más filoxeradas. Trigo 11 pesetas fanega; cebada 7; centeno 8; algarrobas 9; garbanzos 45; guisantes 10; vino tinto 3 50 pesetas cántaro y blanco 5.

Fuentesauco 21.—La cosecha de vino será nula á causa del pedrisco del día 1.º de este mes. Quedan 44 000 cántaros tinto 11.º á 2'75 pesetas los 16 litros.

## Negociaciones de paz.

Londres 22.

Cablegramas urgentes de Portsmouth dan cuenta de que ayer terminó la redacción de las actas de las sesiones de la Conferencia.

He aquí un extracto de las mismas:

En la discusión sobre la cláusula quinta que trata de la cesión de Sakhaline, los japoneses alegaron que dicha isla les pertenece por derecho natural y por la actual conquista.

Los rusos respondieron con un largo informe, en el que se dice que hasta el año 1850, los nipones no pensaron en hacer valer sus derechos posesorios, á causa de que, cuantas veces intentaron colonizar la isla, otras tantas fracasaron por la insalubridad del clima.

Añaden también que el tratado ruso japonés de 1875 reconoce explícitamente la soberanía de Rusia.

En el punto que trata la cláusula novena, los japoneses dijeron que, obligados á luchar, á causa de una agresión rusa, y habiendo quedado victoriosos por mar y tierra, de un modo definitivo y completo, tienen derecho al reembolso de los gastos que llevan hechos en la campaña.

Los rusos contestaron no reconociendo su derrota, y diciendo que ellos han ido á la Conferencia, no para pedir gracia que no necesitan, sino impulsados por su amor á la paz, que les lleva á buscar, en un tratado de bases honorables, el fin de la actual contienda.

Además declararon que la petición de indemnización en el presente estado de la guerra, es sin ejemplo.

Pasaron revista á los precedentes históricos, alegando que jamás pagó Rusia indemnización, ni siquiera cuando en 1812 Napoleón ocupó á Moscú.

La cláusula décima, que comprende la entrega al Japón de los buques de guerra rusos refugiados en puertos neutrales, la refutaron los rusos, declarándola contraria al Derecho internacional.

La undécima, que se refiere á la limitación de las futuras fuerzas navales rusas en el Extremo Oriente, la defendieron Komura y los suyos, con el argumento de que es indispensable para la seguridad de una paz duradera.

Rusia, al contrario, la considera insultante para su dignidad y honor como pueblo; pero dicese que está dispuesta á hacer una declaración, afirmando no abrigar intención alguna amenazadora contra la potencia naval, tanto del Japón como de cualquiera otra Potencia del Extremo Oriente.

## El puente de Pino.

A la actividad desplegada en las obras públicas de la provincia, tenemos que añadir hoy una noticia altamente favorable para los distritos de Alcañices y Bermillo de Sayago.

Se nos dice, á la hora de cerrar el periódico, que La Felguera, fábrica de hierros y aceros, adjudicataria de las obras de nueva construcción del puente metálico de Pino, en la carretera de Fonfría á la de Salamanca á Fermoselle, dará inmediatamente principio á las obras de dicho puente.

A tal fin, llegará mañana á Zamora el personal facultativo de la fábrica, que ha de proceder á practicar las operaciones preliminares para dar comienzo á los trabajos de fundación.

Mucho nos alegra anticipar esta noticia de importancia extraordinaria para Zamora, especialmente para los distritos de Alcañices y Bermillo, cuya comunicación dificultaba en la actualidad el caudaloso Duero, ya que la carretera se halla casi totalmente terminada y ha de servir después para facilitar también

el tráfico con la apartada región sanabresa.

Felicitamos al distrito de Sayago, porque en plazo breve ha de ver realizadas antiguas y legítimas aspiraciones, gracias á la actividad y constancia con que ha sabido defenderlo el diputado á Cortes por el distrito y actual director general de Obras públicas, señor Requejo.

## Cotidiana.

El alma de Numancia.

Al hablar de los trabajos de excavación que se practican cerca de Soria bajo la dirección de los arqueólogos alemanes Schueten y Roen, por los cuales Numancia renace de sus propias cenizas, dice un querido colega que si la osamenta de la inmortal ciudad sale de nuevo á la luz, lo que no puede saberse es en qué sitio del suelo español yace el alma de Numancia...

No somos tan pesimistas como el autor del concepto transcrito. Creemos que hoy como en la antigüedad, existe en tierra hispana mucha gente dispuesta al sacrificio y á morir por la Patria...

El pesimismo nos enerva, pero no debe creerse que el frío de las alturas haya trascendido al llano. El pueblo es el de siempre y renovaría las gloriosas tradiciones de nuestra historia, de esa historia que desfiguraron unos cuantos mal llamados intelectuales en menoscabo de nuestro prestigio nacional...

El alma de Numancia no ha muerto, pero claro está que no se alberga en ningún ministerio...

## PROYECTO DE REFORMAS AGRARIAS

En el Consejo de ministros último leyó el conde de Romanones el proyecto de reformas agrarias que se propone desarrollar en las Cortes.

Este proyecto abarca el fomento de las obras hidráulicas, para remediar las sequías, transformar los cultivos, subdividir la propiedad y aumentar los jornales.

Fomentar también el crédito agrícola, realizando la ley de 1885 y ampliándola para que beneficie más á los pequeños cultivadores.

Liquidar los pósitos; facilitar la formación de sindicatos de propietarios y de obreros y las cooperativas agrarias, y extender el seguro de cosechas.

Activar la formación de los registros fiscales, para que el reparto de la tributación sea equitativa y se acabe con las ocultaciones de riqueza.

Defundir la enseñanza agrícola. Suprimir el recargo arancelario que grava la introducción de las primeras materias para abonos.

Reformar el derecho de propiedad, favoreciendo la división de los feudos y la contratación de arriendos á muy largo plazo.

Estimular el laboreo de las grandes propiedades rústicas, con recargos fiscales á las que permanezcan incultas.

Restituir á su verdadero objeto, á las servidumbres pecuarias.

—Mi programa—dijo el conde de Romanones, al concluir de exponer este proyecto á los periodistas—es: pocas promesas y muchos actos y leyes.



# RUSIA Y JAPON

París 22.

Según telegrafía de Tokio, el general Linievitch ha terminado por completo sus obras de defensa.

El efectivo de sus tropas elevase actualmenté á medio millón de soldados.

Los trenes procedentes de Rusia llevan continuamente un contingente de tropas, enviándose grandes refuerzos á Thumen.

París 22.

Desde Tokio comunican que á pesar de las lluvias, los japoneses siguen avanzando en la Corea meridional, rechazando á los rusos hacia el Norte.

Los japoneses de Corea han establecido sus comunicaciones con el cuartel general de Oyama.

París 22.

Según despachos de Petersburgo el príncipe de Kilkoff ha marchado á la Mandchuria.

El objeto de su viaje es asegurar el transporte de las nuevas tropas que se mandan á Linievitch como refuerzo y también el de las provisiones y material de campaña.

San Petersburgo 22.

El general Linievitch telegrafía al Emperador que los rusos han aniquilado una banda de kounguses.

Entre los muertos se hallan el jefe de dicha banda, llamado Imbats, y veinte japoneses.

San Petersburgo 22.

La Petersburgskaia Gazeta, informa que la esposa del general Stoessel, ha comprado una casa cuyo valor asciende á 240 000 rublos.

## Reformas en Instrucción.

Dicen de San Sebastián que hablando el señor Mellado de los decretos que se pondrán á la firma de S. M., y por virtud de las cuales se dejarán en suspenso las reformas para las que no hay créditos legislativos, ha dicho que llevado de los mejores propósitos, y entendiéndose que se aprobarían los presupuestos presentados á las Cortes para el próximo año, aumentó Lacierva unos seis millones en los gastos, subiendo los sueldos á los maestros y fijando los mínimos en la cantidad de 1.000 pesetas.

También aumentó las cátedras y sus categorías, haciendo lo mismo con los inspectores de primera enseñanza, á los que se dió más importancia y un haber más crecido.

En los decretos se manifestaba que sólo debía exigirse la reforma cuando las Cortes votasen los créditos oportunos; pero esta salvedad no se hizo en lo relativo á las Escuelas Normales y orgánicas.

Todas estas reformas debían regir desde 1.º de septiembre; pero no habiendo consignación para pagarlas, se dirigió el señor Mellado á la intervención de Hacienda, con objeto de saber si había manera de que se atendiesen los aumentos de los decretos promulgados, y la Intervención contestó que no era posible, que no era legal, sin que las Cortes lo autorizaran.

Por lo expuesto—siguió diciendo el ministro—me encuentro obligado á dejarlas incumplidas.

Cuando las Cortes se abran, presentará el proyecto, no el mismo, sino otro que se inspire en nuevos planes y en ideas nuevas.

## Consejos agrícolas.

Rebaños en los barbechos.

Hay muchos labradores que no permiten la entrada de rebaños en

los barbechos, ahora y en todo tiempo, en las tierras en que se han levantado las cosechas, y es de advertir que no hay nada que aconseje que los animales no entren en las tierras que no están sembradas, ni tienen humedad suficiente para que las pisadas del ganado perjudiquen al suelo; por el contrario, hay ventajas muy grandes.

Aparte de que el rebaño va abonando la tierra por donde pasa y nitrogenándola con los orines, esas plantas que, como de nada bueno sirven, se nutren á expensas de la riqueza de la tierra, guardan una infinidad de larvas y gérmenes de enfermedades que luego han de extenderse á las heredades vecinas, llevando epidemias de pulgonos y otras, y de diversos modos hacen esas hierbas más daño que provecho al labrador.

De modo que, sin contar otros servicios pequeños que hace el ganado, como aplastar sapillos é insectos, destruyendo sus nidos con las patas ó ahogándolos con los líquidos que expelen, lo que se observa es que el rebaño lleva riqueza y quita peligros y animales.

Además, esta prohibición indica cierta hostilidad hacia la ganadería, incomprensible en un labrador, porque mientras no la trate con cariño, es que no comprende los grandes beneficios de aquélla, y aun la necesidad de marchar perfectamente unidas la labranza y la cría de reses.

## Como se pedía.

El señor Alcalde ha tenido la bondad de atender las indicaciones que ayer le hicimos, respecto á la suscripción de acciones para el nuevo abastecimiento de aguas á la capital.

En atento B. L. M. nos participa hoy el señor Rubio, que, aceptando nuestra indicación, da ordenes para que se admitan cuantas inscripciones se presenten hasta el día en que se constituya la Sociedad definitivamente.

Damos las gracias al señor Alcalde por su atención para con nosotros, y trasladamos la noticia al público y á las personas que confían al periódico tal ruego.

## El próximo eclipse solar.

### Descripción del fenómeno.

(Continuación.)

Iniciase el eclipse por una ligera mordedura del disco de la Luna sobre el brillante disco solar, y para apreciar con exactitud el momento en que tiene lugar, es preciso que los observadores fijen su atención, desde algunos minutos antes, en el punto del disco del Sol donde ha de producirse el contacto: tarea fácil será esta para cuantos tengan á su disposición alguna de las publicaciones astronómicas, y especialmente la Memoria publicada por el Observatorio de Madrid, pues con sólo consultar el mapa de España podrán adquirir noción suficientemente exacta de la hora á que el eclipse habrá de comenzar en los lugares donde los observadores se encuentren; podrán calcularse fácilmente para cada lugar la distancia desde el vértice ó punto más alto del disco solar, al punto de contacto expresado en grados; pero como para la práctica de la observación no se necesita precisión tan grande, pues basta reconocer la región donde el contacto ha de producirse y tenerla á la vista, será suficiente adoptar como valor práctico el arco de 53º, contados desde el vértice del Sol hacia el Oeste, más prácticamente aún: si imaginamos sobre el disco solar dibujada la esfera de un reloj, con las doce en el punto más alto, el

primer contacto ocurrirá á la hora estimada, como se ha dicho, y hacia el punto correspondiente á las diez y cuarto sobre dicha esfera.

Una vez producido el primer contacto, se ve el disco de la Luna avanzar sobre el disco del Sol, produciendo sobre éste una escotadura, que crece incesantemente; el borde lunar va alcanzando y ocultando sucesivamente las diferentes manchas que á la sazón existían en el Sol, y los observadores podrán anotar las horas de la observación de estos detalles. Si alguno tuviera á su disposición un anteojo provisto de micrómetro, podría medir la magnitud y posición de la cuerda común á los discos de los dos astros; los que poseen cámaras fotográficas provistas de obturadores rápidos, podrán obtener fotografías de las fases parciales del eclipse, que tendrán valor científico, si van acompañadas de la hora exacta que en cada placa ha sido expuesta.

Como entre el momento del primer contacto y el comienzo del eclipse total transcurre bastante tiempo y la ocultación del Sol se produce lentamente, ningún fenómeno extraño se nota al principio en la naturaleza; pero cuando ya la porción visible del Sol se va reduciendo á una delgada falce, los animales comienzan á dar señales de impaciencia; más adelante, al hacerse ya más sensible la obscuración, los animales domésticos se dirigen á sus apriscos; buscan las aves sus retiros; caen y quedan inmóviles los insectos, abren sus corolas las flores nocturnas, y en fin, todas las manifestaciones ordinarias de la vida se suspenden como cuando llega la noche.

A medida que van transcurriendo los minutos, la temperatura desciende sensiblemente, suele experimentar el viento cambios de dirección y de intensidad y sufren alguna modificación.

Cuando ya queda visible sólo una delgada línea brillante del disco solar, comienzan á producirse los fenómenos inmediatamente precursores de la totalidad.

Cambia el color del cielo, de la tierra y de las nubes, bajo la acción de la penumbra lunar, cada vez más oscura. Bandas sombrías, paralelas entre sí y separadas por espacios claros, atraviesan rápidamente el suelo y los muros de los edificios dejan de percibirse los detalles lejanos del paisaje; la sombra lunar desciende vertiginosamente, oscureciendo las nubes que encuentra á su paso y el territorio en que se proyecta. Rómese entonces en pequeñas partes, como brillantes perlas, la finísima línea solar que aún bordeaba parcialmente el disco de la Luna; van desapareciendo las perlas á medida que se forman, y al fin extingúese instantáneamente el postrer rayo del Sol.

Prodúcese entonces el más sublime y majestuoso de los fenómenos naturales: un arco extenso de luz rosada, la cromosfera, rodea á la Luna por la parte donde brilló el último rayo fotosférico; algunas llamas, como brillantes rubíes, lucen acá y allá en la misma región; las protuberancias, en fin, la misteriosa corona solar resplandece repentinamente, rodeando á la Luna toda de un nimbo de gloria, como los que emplean los pintores para adornar las cabezas de las vírgenes; la naturaleza toda enmudece en torno del observador; las multitudes callan dominadas por el asombro; el eclipse total ha comenzado.

(Se concluirá)

## La nueva Constitución rusa.

El zar se ha decidido, al fin, á convocar una Asamblea nacional, dando al pueblo ruso algo de lo que legítimamente pide.

Para que la autocracia ceda parte de sus privilegios, ha sido preciso el inmenso fracaso que han sufrido el Ejército y la Marina rusas. Sin Liao Yang, puerto de Arturo, Mukden y Tsousima, seguramente los rusos no tendrían ninguna esperanza de lograr sus libertades.

No es la primera vez que las derrotas sufridas en las guerras sirven para mejorar la suerte de los pueblos, y ya de esto ofreció la antigüedad numerosos ejemplos.

En Atenas, las clases ricas perdieron el poder como consecuencia de las derrotas sufridas en la guerra contra Esparta. En Argos, después de la pérdida de la batalla contra Cleomedes, el Ejército vencido dió el derecho de ciudadanía á los esclavos.

Decimos antes que la autocracia sólo ha cedido parte de sus privilegios, una parte bien escasa y que tal vez no baste á satisfacer las aspiraciones del partido constitucional ruso.

El régimen adoptado para la Constitución, no es en efecto más que un simulacro de sistema democrático y parlamentario.

El Parlamento ruso (Gossoudars twennaia Duma) no será una Cámara soberana, única representación del país, como en Francia; no será una institución que comparta la soberanía con el monarca, como en España; será un Parlamento sin poder legislativo, un verdadero cuerpo consultivo, por lo tanto.

Claro está que el zar tendrá que ir haciendo cada vez mayores concesiones y que, á semejanza de lo que ocurrió en España, á esa Constitución seguirán otras más amplias y progresivas.

De todos modos el primer paso está dado. La forma autocrática sin limitaciones ni contrapesos, ha quedado de hecho abolida en Rusia, y enfrente de ella se levanta un nuevo poder, cuya fuerza se irá aumentando con los acontecimientos.

# NOTICIAS

La empresa de aguas de esta capital ha denunciado el hecho de haber sido introducido un trozo de palo en la cerradura de la fuente automática de la calle de la Zapatería.

Dice la empresa al señor alcalde, que la autora de tan horrendo delito es una mujer, cuyo nombre conocen otras dos vecinas del barrio de Santa Lucía.

Se nos asegura que el alcalde ha conminado con la cesantía á todos los agentes municipales y serenos si no averiguan el nombre de la mujer que introdujo un palo en la cerradura de la fuente automática de la Zapatería, de cuyo delito puede surgir una cuestión internacional.

En virtud de las constantes denuncias que se reciben en la Alcaldía sobre la falta de agua en las fuentes automáticas, el señor Rubio ha dado orden de que se oficie á la empresa para que procure que no falte dicho líquido al vecindario.

Todo eso se ha hecho ya muchas veces señor Rubio, y la Empresa hace oídos de mercader.

Lo práctico para el vecindario y para el Ayuntamiento, es imponerle el castigo á esas faltas y será la manera de corregirlas radicalmente.

Han ingresado en la cárcel por orden gubernativa, los jóvenes Emilio Fernández y Julio Rodríguez.

El alcalde de Navianos de Valverde ha solicitado el envío de 3 parejas de la guardia civil para garantizar el orden el día 17 de Septiembre en que se celebra la fiesta anual.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas . . . . .	6
Ternerías . . . . .	2
Corderos . . . . .	32

En virtud de las facultades que la ley le concede al Gobernador civil de Valladolid, ha delegado en el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia para que como perito, represente á la administración en el expediente de expropiación de fincas en Barcial de la Loma, con destino á la construcción de la carretera de Villanueva del Campo á la provincial de Villada.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Angela Gonzalez Delgado.  
Por cortar una parra de la propiedad de Felipe Sastre Castaño, han sido denunciados varios vecinos de Otero de Bodas.

La Dirección general de Agricultura ha dispuesto que el ingeniero don Ramón Gil, vocal de la Junta consultiva agronómica, cese en los cargos de jefe de la estación Etnológica de Toro y de la Ampelografía de esta capital.

El ayuntamiento de esta capital se propone protestar del aumento de la plantilla del personal de prisiones.

La guardia civil de Otero de Bodas ha denunciado á varios vecinos de Oteros por contravenir las leyes de pesca.

El alcalde de Cañizal ha solicitado autorización para celebrar una corrida de novillos el día 8 de Septiembre próximo.

Para el día 8 de septiembre se está organizando una novillada que se celebrará en el circo taurino de esta capital con ganado de don Ildelfonso Calvo.

El juez de Alcañices comunica hallarse instruyendo sumario por alteración del orden.

Por la alcaldía se publicará un bando dictando disposiciones para el tránsito de carruajes por la calle de San Torcuato, desde el momento en que se abra al público el nuevo fiato.

El representante del ministerio fiscal en esta Audiencia retiró hoy la acusación que mantenía contra Rosa Peña y otros dos por desobediencia á la autoridad.

Por hurtar una pollina á un forastero en el Mercado de abastos, han sido detenidos los jóvenes Emilio Fernández Carretero y Julio Rodríguez Pedrero; siendo puestos á disposición del juzgado de instrucción.

El Municipio de Madrid ha tomado el acuerdo que desde 1.º de enero los organilleros callejeros paguen un impuesto de 1.000 pesetas, ingresando la cantidad de una sola vez.

Es la única manera de acabar con esa... música callejera.

Dicen de Burgos que se sabe oficialmente la noticia de que la familia Real irá á dicha capital para presenciar el próximo eclipse de sol.

Espéranse muchísimos forasteros, constituyendo un problema facilitarles alojamiento.

El juez de Toro, comunica que á un kilómetro del pueblo de Vezdemarbán apareció muerto el día 19 de los corrientes, Santiago Martín Ramo, de 77 años de edad y vecino de Belver de los Montes.

La muerte fué casual.



El 1.º de septiembre se abrirán al público los felatos de San Torcuato y San Pablo.

Dicen de Tarragona que ha salido de Buenos Aires un cargamento de buques argentinos destinados a aquella ciudad, negocio que trata de explotar un empresario, quien dice hará tres expediciones, y si dan un resultado favorable, continuará la importación.

Se le ha concedido á dicho empresario el extremo del muelle paralelo, en donde permanecerá el ganado los diez días que señala el reglamento para la observación sanitaria.

**AUDIENCIA**

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Toro.—Delito, atendido; procesado, Eustaquio Calvo; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Teniente fiscal; abogado, señor Petit; procurador, señor Quijano; testigos, 11.

Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto; procesados, Felix López Lorenzo y otro; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Teniente fiscal; defensor, señor Sánchez; procurador, señor Cardenal; testigos, uno.

Habiéndose desistido de celebrar corridas de toros en Toro, durante las próximas ferias de San Agustín, la Empresa proyecta organizar una capea para el domingo siguiente.

En carta que recibimos de Fermostelle se nos dice que son muchos los torasteros que han llegado á dicha villa para presenciar las fiestas. Además de los festejos que anunciamos, se preparan otros, entre ellos la exposición de preciosísimos pañuelos de Manila en la carrera del Prado donde el próximo domingo estará el ganado que ha de lidiarse.

**¡SOLO POR ESTE MES!**

Siento tantos los pedidos que recibe diariamente la casa de Germán González, Rúa 5, de alpargatas y calzado de lona, me veo en la precisión de manifestar á mi extensa clientela que he vuelto á recibir por tercera y última vez 1.013 pares de alpargatas para caballero, señora y niño, formas las más elegantes. Advierte esta casa que lleva vendido hasta la fecha un conjunto total de pares 65 015.

No dejar de leer el anuncio de la cuarta plana donde verán infinidad de artículos con sus respectivos precios para el que quiera comprar en condiciones.

Libramientos á satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda.

Pesetas.

D.ª Ramona Ruiz 288'16  
D.ª Manuela Arias 74'10  
D. Antonio Lorenzo 618'52

La Comisión provincial ha concedido un mes de licencia al médico de la Casa Hospicio don Tomás Alonso.

Noticias recibidas de Málaga dicen que aumenta la agitación en toda la provincia por haberse agotado los recursos que á ella se enviaron para remediar en todo lo posible las tristes consecuencias de la crisis agraria.

Telegrafían de Roma que el Papa tiene el pensamiento de convocar á una audiencia á todos los Nuncios y delegados apostólicos, á fin de discutir la actitud que convenga adoptar ante las principales cuestiones que en la actualidad agitan al mundo político.

Según ha comunicado el cónsul

de España en Cette, es necesario poner coto á la emigración de viajeros españoles á aquella región francesa, pues la falta de trabajo hace que padezcan mucha hambre.

La Gaceta anuncia que los doctores ó licenciados en medicina que deseen tomar parte en los ejercicios de varias plazas de segundos médicos vacantes en el cuerpo de Sanidad de la armada, deberán, hasta el 19 de octubre, firmar el pliego de condiciones que queda abierto en la Inspección general.

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden referente á las condiciones que se requieren para la traslación de cadáveres ó de restos mortales procedentes del extranjero.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 300 fanegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras.

El día 24 de septiembre, á las once de la mañana, se verificará la elección de senadores en el salón escuela de Fernández Duro, habiéndose señalado el día 23, á la misma hora, para la constitución de la mesa interina.

**SURTIDOS INMENSOS**

en cáñamos y toda clase de artículos para la confección de camisas.

Grandes novedades en géneros de punto, pañolería de bolsillo y peletería de caballero, á precios sin competencia.

**Camisería de MAÑOSA**  
Santa Clara, 6 ZAMORA.

En segunda convocatoria esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Han quedado expuestas en el vestíbulo de la Casa Consistorial las listas electorales, según preceptúa la ley.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden declarando caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórogas otorgadas á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Dicen de Valladolid que hace tiempo se separó en aquella capital un matrimonio, yéndose la mujer á servir á casa de un individuo.

Este y el marido de su criada se odiaban, por sospechar el marido que su mujer sostenía relaciones íntimas con el señorito de la casa.

A las diez de la mañana de anteaer ambos contrincantes se encontraron, y el marido asestó una terrible puñalada al otro, dejándole agonizante.

El agresor ha sido detenido, pero se ignora el paradero de la mujer.

**ULTIMA HORA**

Madrid 23.

**Mal efecto.**

Dicen de Varsovia que la promulgación de la nueva Constitución rusa ha causado malísimo efecto, teniendo por resultado la unión de todos los partidos terroristas y la huelga general que ha comenzado ayer.

Madrid 23.

**Horroroso incendio.**

En Moulins (Francia), estalló un terrible incendio durante la noche última, quedando destruidos completamente los almacenes «Fabre».

Las pérdidas son enormes.

No han ocurrido desgracias personales.

Madrid 23.

**Nuevos casos.**

Comunican de Nueva Orleans, que ayer se han registrado 58 nuevos casos de fiebre amarilla y han fallecido cuatro atacados.

Madrid 23.

**Condenados.**

Un despacho de Lodz (Rusia), anuncia que tres jóvenes hermanas han sido condenadas á 18 meses de presidio por repartir proclamas revolucionarias durante los desórdenes de junio último y por insultar á una patrulla.

Ayer se han operado numerosas detenciones.

Madrid 23.

**Próxima guerra.**

La prensa francesa publica un telegrama de Venezuela, diciendo que el presidente Castro, proyecta declarar la guerra á los Estados Unidos en unión de todos los estados sudamericanos.

El presidente Castro ha pedido dos millones y medio de duros, torpederos, armas y municiones.

Madrid 23.

**Los diputados para Zamora.**

He visitado esta mañana al señor García Prieto para conocer en definitiva la candidatura oficial de esa provincia.

El ministro de la Gobernación me ha facilitado la siguiente lista de candidatos para Zamora.

- Capital, señor Galarza. L.
- Bermillo, señor Requejo. L.
- Sanabria, señor Cid. L.
- Alcañices, Sr. C. Varona. L.
- Benavente, señor Guerra. L.
- Toro, señor Macuso. C.
- Villalpando, Sr Cuesta. C.

Resumen.—Cinco adictos y dos conservadores

Madrid 23.

**Miseria espantosa.**

Las noticias que se reciben de Rusia, son en extremo gravísimas.

En el Imperio se comienza á sentir el hambre, y reina espantosa miseria precursora de grandes y desagradables desórdenes.

Madrid 23.

**Monarca gravísimo.**

Despachos de Stokolmo, comunican que el Rey Oscar de Dinamarca, se ha agravado en la enfermedad que desde hace tiempo viene minando su existencia.

En Dinamarca, es creencia general que el Rey abdicará la corona en el mayor de sus hijos.

Madrid 23.

**Grave noticia.**

Dicen de Rusia que en los centros oficiales se tiene conocimiento de avecindarse una sublevación general que pondrá en situación difícil al Zar.

Madrid 23.

**La paz.**

Telegramas de Portsmouth

comunican que la conferencia de ayer sobre la paz, fué aplazada para hoy, en la imposibilidad de redactar las actas anteriores.

Madrid 23.

**Una explosión.**

El comandante del departamento marítimo del Ferrol, manifiesta que, al soldar un torpedo del crucero «Conde de Venadito», explotó aquél, matando al torpedista é hiriendo gravemente á dos marineros.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

**SE VENDEN** varias clases de madera, puertas, ventanas y escaleras, por liquidación.

Paseo de San Martín, puerta inmediata al «Centro Obrero», informarán.

**VENTA**

Se hace de dos casas, situadas: una en la calle de la Cárcaba, números 1 y 3 y la otra en la de Trascastillo, núm. 14. Esta tiene panera, corral y bodega con tres cubas.

Para tratar con su dueña, María Arribas, Conde Ansúrez, 11, Valladolid.

**SE VENDE** á voluntad de su dueño, la casa-taberna titulada «La Carolina», sita en San Lázaro, calle del Sol, núm. 40, y travesía de los Arcos, núm. 4; con puerta de casa y un buen juego de bolas y bodegón; además hay espaciosos corrales y dos cuadritas. Para más detalles dirigirse á su dueño, que habita en la misma casa.

EN la antigua baulería, Balborraz 40, se cede el traspaso y se vende una partida de chapa de rogal y muebles antiguos. Para informarse en la misma

Balborraz, núm. 40, Zamora.

**VENTA.** Se hace de una casa de nueva construcción, con entresuelo, principal y segundo, sita en la calle de las Damas, núm. 6.

Para tratar, con su dueño que vive en el entresuelo.

**OCASION**

Por no poder atenderla, se vende casi nueva y en la mitad de su valor, una magnífica incubadora y su hidro madre, (sistema Paraíso), para cien polluelos.

En la administración de este periódico informarán.

**DOMINGO BENÉYTEZ**

Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

**SE VENDE** en 60 duros una sillaría de sala, compuesta de sofá, dos sillones, seis sillas y dos huecos; todo modernista.

Entenderse con su dueño; San Torcuato 76 y 78.

**SE VENDE** á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construida, siendo de mampostería la bóveda y de sillaría los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

**GRAN SASTRERIA**

DE

**Isidoro Pérez Cardenal.**

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX»,  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID.

Y principales del mundo.

**GRANDES FABRICAS**

DE

**ABONOS QUIMICOS Y MINERALES**

**SUPERFOSFATOS**

**ACIDO SULFURICO Y NITRICO**

**ALMIDON--PASTAS PARA SOPA**

**MIRAT E HIJO**

**SALAMANCA**

Primer Almacén de garbanzos de Castilla.



# EL SIGLO XX

GERMAN GONZALEZ. RUA 5.

Grandes existencias en los artículos que expreso:

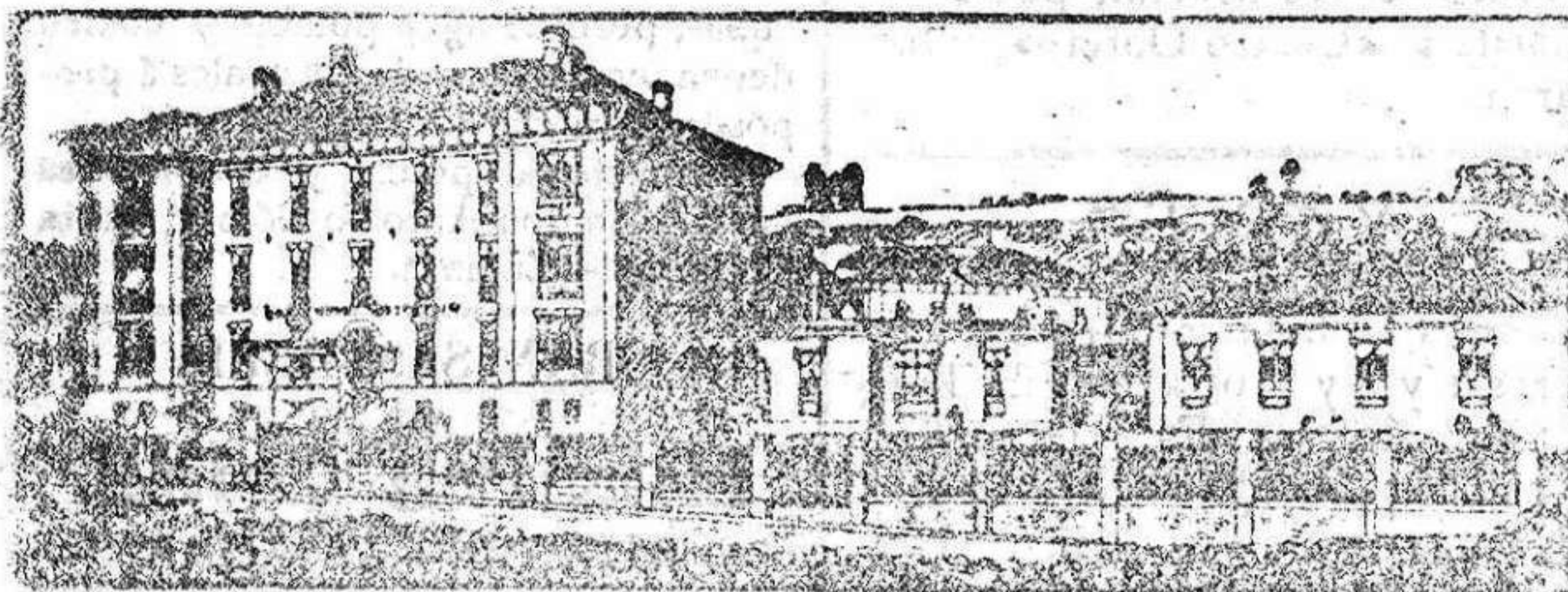
Corsés todo ballena desde 4 reales.	Cortes colchón desde 18 reales.
id. id. faja id. 16 id.	Cortes vestidos lana id. 30 id.
Paraguas negros seda id. 6 id.	Piezas género blanco id. 32 id.
Sombrillas novedad id. 4 id.	Fajas finas caballero id. 3 id.
Quita-soles verano id. 10 id.	Pantalones pana id. 16 id.
Camisas planchadas id. 8 id.	Pantalones tela id. 8 id.
Toquillas pelo cabra largas id. 9 id.	Tapetes modernistas hule id. 9 id.
Toquillas pelo cabra cuadradas id. 6 id.	Tapetes modernistas yute id. 14 id.
Colchas yute, cama id. 30 id.	camisetas listas verano id. 4 id.
Mantas Palencia id. 32 id.	Pañuelos seda batista id. 3 id.
Gorras para caballero id. 5 id.	Mantones pañete id. 16 id.
Sombreros finos id. 5 id.	Botas para niños id. 5 id.

Extenso surtido en tejidos, paquetería y quincalla.

Ojo: no confundirse, Germán González.

RUA, 5.—ZAMORA

## SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



### SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la medicina cirujía reclama, hábase este centro colocado á la cabeza de los de más de su género.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes nombres: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.340 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

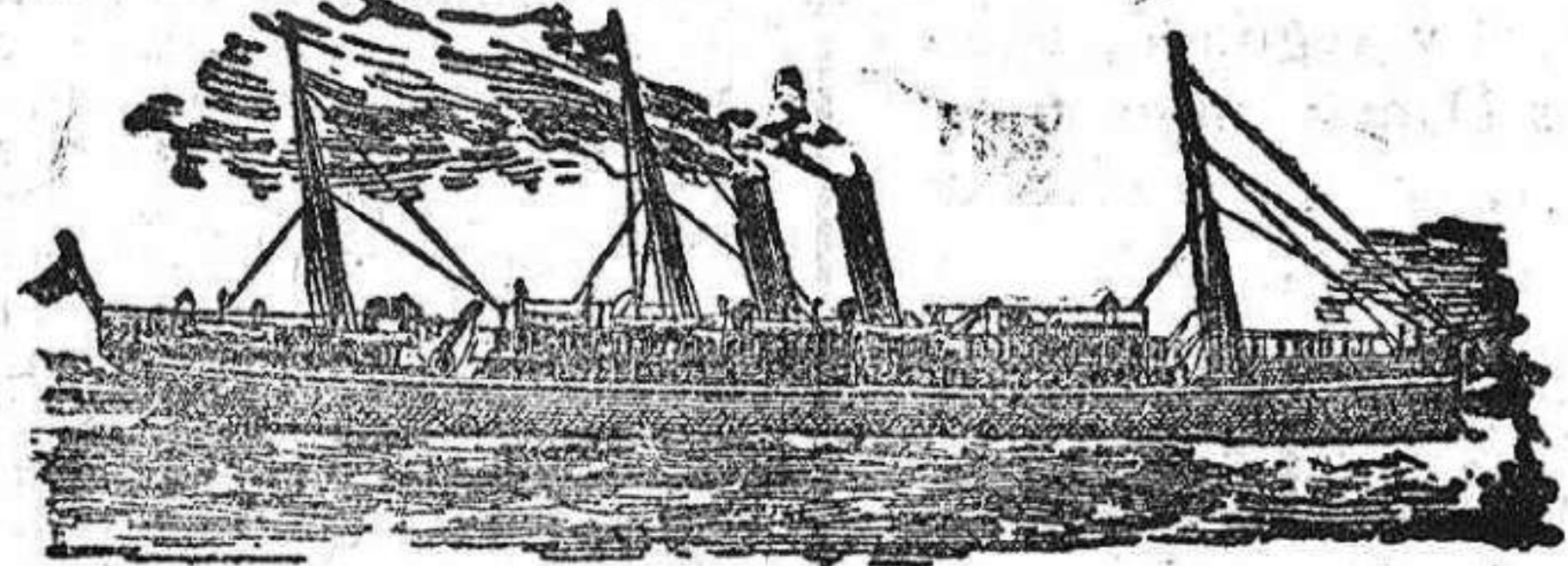
NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, con alguna sirvienta. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, y las más por cuantos antecedentes se pidan.

## Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**VIAJE DE IDA.** El día 13 de agosto de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 27 de agosto de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

**VIAJE DE REGRESO.** El día 17 de agosto de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor M. GDALENA.

El día 31 de agosto de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor ARAGON.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos de Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 2.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que deseen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Usa o sub-gene en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se publica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le entregue en el momento de la salida del vapor, un billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

## ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ESPERATO ROBLEDO Y COMPAÑIA

## GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

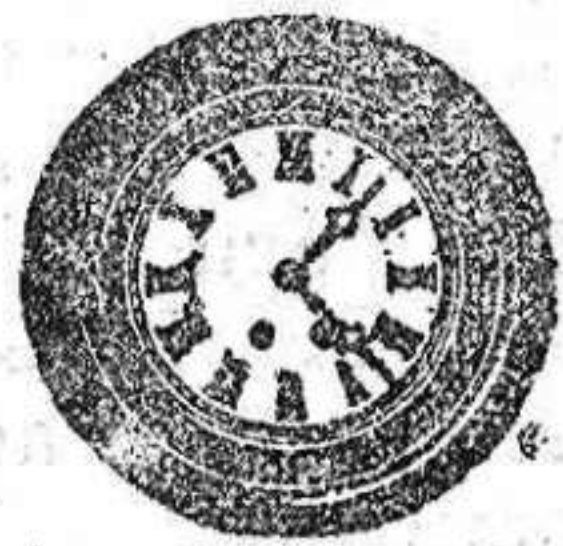
Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

GRAN TALLER DE MÁRMOL Y PIEDRA DE Cándido Calvo Blanco Y COMPAÑIA CANTEROS-MARMOLISTAS SANTA CLARA, 22, ZAMORA

Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra

Especialidad en trabajos para cementerios.



Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3. RENOVA, 3.—ZAMORA

## HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

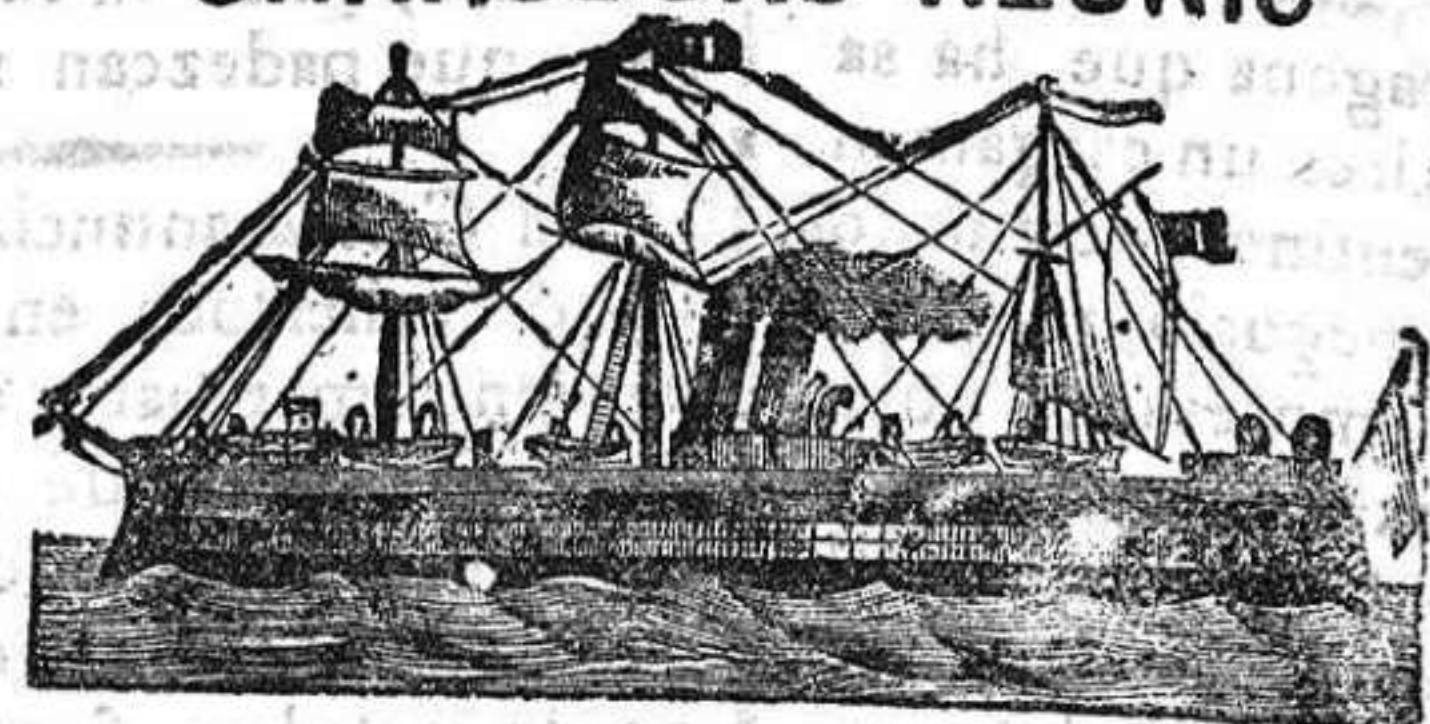
El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe. El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara, 55.

Anuncios á precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

## ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de Agosto el nuevo y magnífico vapor CAROLINA.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Agosto, el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL OUBET.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL FOURICHON.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 26 de Agosto el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas LUGANO

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

## LABRADORES

Visidad los grandes almacenes de maquinaria agrícola de los señores JORGE MARTIN E HIJOS de Alaejos, donde hallaréis un gran surtido en Aventadoras, Trilladoras, Sembradoras, Prensas de uvas, Arados de todos los sistemas. Garantías á placer. Para más detalles dirigirse á su representante don Desiderio Vidal. San Andrés, 28, inmediato al café de París.

## NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cada uno, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigon, lluvia, pistones, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. DD.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pue-blos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares. Incluye en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completaísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completaísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIERNE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.